



## CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA VACANTES ACCIDENTALES O PARA NUEVAS TAREAS DOCENTES SOBREVENIDAS.

Adjudicación de plazas convocadas por Resolución de 21 de enero de 2026.

Este Rectorado, a la vista de las propuestas efectuadas por el Departamento correspondiente y en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Adjudicar las plazas que se relacionan en el anexo I a las personas que se indican:

Los aspirantes seleccionados disponen de un plazo máximo de **dos días hábiles** para la presentación de la documentación, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, conforme a lo establecido en la base quinta de la convocatoria.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en virtud de los dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso- administrativa, o en su caso, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el presente acto administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

León, 03 de febrero de 2026

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,

Fdo.: MIGUEL ÁNGEL TESOURO DÍEZ



Código Seguro De Verificación	1Qy5vCdBnZXGUJ927Zvhgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Diez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	03/02/2026 13:00:38
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/1Qy5vCdBnZXGUJ927Zvhgw%3D%3D">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/1Qy5vCdBnZXGUJ927Zvhgw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## Propuesta de Candidato para la plaza de Profesor Sustituto DL000217

Profesor Sustituto de 4 horas de docencia y 4 horas de tutoría  
Duración: Urgencia. Para el Campus de Ponferrada

Área de Conocimiento: Enfermería (Ponferrada)

Departamento: Enfermería Y Fisioterapia

Convocatoria del 21 de enero de 2026

### Candidatos:

Candidato	DNI	Apdo.1 Máx. 15	Apdo.2 Máx. 25	Apdo.3 Máx. 15	Apdo.4 Máx. 30	Apdo.5 Máx. 7	Apdo.6 Máx. 8	Total, Máx. 100	Resolución
1.-MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SAMUEL	***0250**	5,78	0,0	2,0	30,0	0,0	8,0	45,78	Candidato
2.-DÍAZ VILLAVERDE, ELOY	***4783**	7,22	0,0	1,7	26,0	1,7	8,0	44,62	Suplente 1
3.-VELASCO LOPEZ, ALBA	***0740**	7,72	1,5	0,0	23,5	1,1	8,0	41,82	Suplente 2
4.-ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, EMILIO JOSÉ	***2724**	8,14	0,0	0,0	3,5	1,1	8,0	20,74	No supera el Concurso por no alcanzar la puntuación mínima

-Puntuación mínima para superar el proceso selectivo 25,0 puntos. (en los 6 primeros apartados, corresponde a la columna "subtotal")

Código Seguro De Verificación	1Qy5vCdBnZXGUJ927Zvhgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Diez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	03/02/2026 13:00:38
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/1Qy5vCdBnZXGUJ927Zvhgw%3D%3D">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/1Qy5vCdBnZXGUJ927Zvhgw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

## Propuesta de Candidato para la plaza de Profesor Sustituto DL000222

Profesor Sustituto de 3 horas de docencia y 3 horas de tutoría  
Duración: URGENCIA. Para el Campus de Ponferrada

Área de Conocimiento: Enfermería (Ponferrada)

Departamento: Enfermería Y Fisioterapia

Convocatoria del 21 de enero de 2026

### Candidatos:

Candidato	DNI	Apdo.1 Máx. 15	Apdo.2 Máx. 25	Apdo.3 Máx. 15	Apdo.4 Máx. 30	Apdo.5 Máx. 7	Apdo.6 Máx. 8	Total, Máx. 100	Resolución
1.-DÍAZ VILLAVERDE, ELOY	***4783**	7,22	0,0	1,7	26,0	1,7	8,0	44,62	Candidato
2.-VELASCO LOPEZ, ALBA	***0740**	7,72	1,5	0,0	23,5	1,1	8,0	41,82	Suplente 1
3.-GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ALBA	***5554**	8,7	0,9	6,7	15,17	0,3	8,0	39,77	Suplente 2
4.-MARTÍNEZ TEJERINA, SERGIO	***1119**	8,91	1,0	0,5	5,24	2,45	8,0	26,1	Suplente 3

-Puntuación mínima para superar el proceso selectivo 25,0 puntos. (en los 6 primeros apartados, corresponde a la columna "subtotal")

Código Seguro De Verificación	1Qy5vCdBnZXGUJ927Zvhgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Diez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	03/02/2026 13:00:38
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/1Qy5vCdBnZXGUJ927Zvhgw%3D%3D">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/1Qy5vCdBnZXGUJ927Zvhgw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

## Propuesta de Candidato para la plaza de Profesor Sustituto DL000229

Profesor Sustituto de 3 horas de docencia y 3 horas de tutoría  
Duración: URGENCIA. Para el Campus de Ponferrada

Área de Conocimiento: Enfermería (Ponferrada)  
Departamento: Enfermería Y Fisioterapia  
Convocatoria del 21 de enero de 2026

### Candidatos:

Candidato	DNI	Apdo.1 Máx. 15	Apdo.2 Máx. 25	Apdo.3 Máx. 15	Apdo.4 Máx. 30	Apdo.5 Máx. 7	Apdo.6 Máx. 8	Total, Máx. 100	Resolución
1.-DÍAZ VILLAVERDE, ELOY	***4783**	7,22	0,0	1,7	26,0	1,7	8,0	44,62	Candidato
2.-VELASCO LOPEZ, ALBA	***0740**	7,72	1,5	0,0	23,5	1,1	8,0	41,82	Suplente 1
3.-MARTÍNEZ TEJERINA, SERGIO	***1119**	8,91	1,0	0,5	5,24	2,45	8,0	26,1	Suplente 2
4.-ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, EMILIO JOSÉ	***2724**	8,14	0,0	0,0	3,5	1,1	8,0	20,74	No supera el Concurso por no alcanzar la puntuación mínima

-Puntuación mínima para superar el proceso selectivo 25,0 puntos. (en los 6 primeros apartados, corresponde a la columna "subtotal")

Código Seguro De Verificación	1Qy5vCdBnZXGUJ927Zvhgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Ángel Tesouro Diez - Vicerrector de Profesorado	Firmado	03/02/2026 13:00:38
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/1Qy5vCdBnZXGUJ927Zvhgw%3D%3D">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/1Qy5vCdBnZXGUJ927Zvhgw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		